

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar (Algeciras) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «enlace de la plaza del Ave María con el cruce de la CN-340 en Algeciras».

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se convoca concurso-subasta para adjudicación de la siguiente obra del Plan Comarcal de 1976-77:

Objeto: «Enlace de la plaza del Ave María con el cruce de la CN-340 en Algeciras.»

Tipo: 44.364.710 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina donde se encuentran los documentos: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con esta obra, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos en Algeciras).

Garantía provisional: 887.294 pesetas.

Documentos que deben presentarse:

Sobre número 1:

Proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Sobre número 2:

a) Memoria en la que de una manera concreta se describan las obras ejecutadas y en construcción por el licitador, de características análogas a las que son objeto de este concurso-subasta, indicando expresamente el tipo y cantidad de toneladas de aglomerado asfáltico realizado en las diversas obras.

b) Descripción de las instalaciones a utilizar para la ejecución de las obras, así como las características de las mismas.

c) Relación de los equipos de maquinaria que el contratista se compromete a utilizar para la ejecución de las obras, indicando los rendimientos medios semanales de dichos equipos y sus plazos de utilización. Especificará además las máquinas e instalaciones que sean de su propiedad, las que vaya a adquirir o arrendar.

d) Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma y de sus importes mensuales y acumulados. Los licitadores pueden proponer el plan de obras sin ajustarse a las anualidades señaladas en este pliego y con el plazo de ejecución que estimen oportunos, siempre que no exceda del fijado por la Administración.

Sobre número 3:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación, ascendente a pesetas 887.294.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada de la misma, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en:

Grupo G, subgrupo 4, categoría d).
Grupo E, subgrupo 1, categoría a).
Grupo I, subgrupo 1, categoría a),
es de aplicación la cláusula de subcontratación.

c) Poderes suficientes que estarán bastanteados por el Abogado del Estado, en caso de representación.

Modelo de proposición: Se indica al final del presente anuncio.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos de Algeciras), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

En el plazo no superior a seis días, contados a partir del siguiente al que se refiere el plazo de presentación de proposiciones, la Comisión Comarcal, previo informe de la Comisión de Trabajo, determinará la admisión previa. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de contratación, una vez examinados los documentos reseñados en los sobres números 1 y 3. A este acto se citará a los licitadores, mediante notificación, en la que se le especificará día y hora en que se constituirá la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado del pliego de las obras de «Enlace de la plaza del Ave María con el cruce de la CN-340 en Algeciras», de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma, con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de (en letra) que equivale a una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme de percibir el importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas, y a cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación se establecen.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 24 de septiembre de 1976.—
El Presidente, Carlos Oliete Sánchez.—
7.557-A.

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar (Algeciras) por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan Comarcal de 1976:

Obra número 1. Pavimentación y saneamiento de las calles Perdón Altozano y otras en Los Barrios. Tipo: 8.476.308 pesetas.

Obra número 2. Ampliación saneamiento de Facinas y pavimentación calles Santiago Guillén y otras en Tarifa. Tipo: 7.494.116 pesetas.

Plazo de ejecución: Obra número 1, seis meses; obra número 2, siete meses.

Oficina donde se encuentran los documentos: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, Algeciras).

Garantía provisional: Obra número 1, 189.526 pesetas; obra número 2, 149.882 pesetas.

Documentos que deben presentarse: Las proposiciones vendrán acompañadas de sobre con los siguientes documentos:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, en:

Para la obra número 1:

Grupo G, subgrupo 4, categoría b).

Para la obra número 2:

Grupo G, subgrupo 4, categoría c), grupo E, subgrupo 1, categoría a).

c) Si el licitador obrase por representación, acompañada además de poder notarial, que estará bastanteado por el Abogado del Estado.

Modelo de proposición: Se indica al final del presente anuncio.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, Algeciras), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, en el salón de actos de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, Algeciras), a partir de las once horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, con D. N. I. número, enterado del anuncio publicado del pliego de las obras, de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, Algeciras, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas, y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, en la cantidad de pesetas (en letra), que equivale a una baja del (con letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas, declarando bajo su responsabilidad de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y en cumplir cuantas en ellos y en las generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 27 de septiembre de 1976.—El Presidente, Carlos Oliete Sánchez. — 7.558-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación de la clave 1 S. V. 25/76,

Con fecha 15 de junio de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 25/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 211.607.779.

Adjudicatarios: A la firma «Sevillanas, Sociedad anónima», 16.249.975 pesetas; a la firma «Industrias Rosendo Llovet, Sociedad anónima», 22.499.950 pesetas; a la firma «Cooperación Fabril, S. A.», 8.999.970 pesetas; a la firma «Molforts, Sociedad anónima», 22.499.952 pesetas; a la firma «Uniriyal España, S. A.», pesetas 32.499.912; a la firma «Géneros Punto Ferris, S. A.», 22.499.960 pesetas; a la firma «Balbina Montoliú Peris», pesetas 11.360.000; a la firma «Fábrica Española de Confecciones, S. A.», 37.499.639 pesetas, y a la firma «Confecciones Textiles Usara, S. A.», 37.498.421 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El General. Secretario general.—5.834-E.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia subasta de material inútil.

A las once (11) horas del día cuatro (4) de noviembre próximo, se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, para enajenar, por el sistema de subasta, seis (6) lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General de Melilla, señalados en la relación de lotes, y cuyo material puede ser examinado todos los días laborables, en horas hábiles, en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones y la mencionada relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ellas se hará constar por el oferente que, caso de serle adjudicado alguno de los lotes de trapos, éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en esta plaza o en el territorio nacional de la Península. Se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documenta-

ción exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Melilla, 22 de septiembre de 1976.—El Comandante Secretario, Juan García Martínez.—V.º B.º: El Coronel Presidente, Gregorio Lambea Rey.—7.498-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 92/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 92/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Peña Ren Ibáñez, y de una superficie de 24 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de siete mil cuatrocientas cuarenta pesetas (7.440 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.474-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 53/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 53/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 23 áreas y 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seiscientos dos pesetas (602 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.475-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 49/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 49/9 del plano de Concentración Parcelaria del tér-

mino municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 25 áreas y 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seiscientos cuarenta y ocho pesetas (648 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.476-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 36/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 36/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 2 hectáreas 24 áreas y 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de diecinueve mil ciento ocho pesetas (19.108 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.477-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 25/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 25/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 18 áreas y 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuatrocientas setenta y nueve pesetas (479 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.478-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 22/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 22/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 32 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil ochocientas doce pesetas (1.812 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.479-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 95/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 95/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Peña Ren Ibáñez, y de una superficie de 60 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil ciento treinta y cuatro pesetas (5.134 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.482-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica número 13/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 13/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 42 áreas 50 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas (4.250 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.480-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 100/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 100/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Las Abubillas, y de una superficie de 1 hectárea 4 áreas y 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuatro mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas (4.446 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.481-A.

Resolución de la Junta de Gobierno del Parque Móvil Ministerial por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de «Parque, servicios del mismo y 32 viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Alicante».

Convocado concurso-subasta, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de julio próximo pasado, para la ejecución de las obras de construcción

de «Parque, servicios del mismo y 32 viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Alicante», con un presupuesto de contrata de 62.333.814 pesetas, y celebrado dicho acto en 9 de agosto, la Junta de Gobierno del Parque Móvil Ministerial, vista la adjudicación provisional de la Mesa de dicho concurso-subasta, ha dispuesto, por acuerdo de 1 de septiembre, la adjudicación definitiva de dichas obras a «Entrecanales y Távora, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, en la cantidad de cincuenta y un millones novecientos setenta y tres mil (51.973.000) pesetas, lo que supone una baja del 16,6215 por 100 sobre aquel presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Director.—6.471-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifican errores en la que se anuncian concursos-subastas para contratar las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 1 de octubre del presente año, página 19197, en el que se anunciaban diversos concursos-subasta para adjudicar obras de construcción para la modernización de los edificios de los Centros hospitalarios, se han deslizado los siguientes errores materiales:

Donde dice: «Tipo de licitación: 10.115.614 pesetas», debe decir: «Tipo de licitación: 9.999.999 pesetas».

Donde dice: «Fianza provisional: 202.312 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 199.999 pesetas».

Donde dice: «Tipo de licitación: 22.104.893 pesetas», debe decir: «Tipo de licitación: 21.872.409 pesetas».

Donde dice: «Fianza provisional, 442.028 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 437.448 pesetas».

Donde dice: «Tipo de licitación: 7.694.308 pesetas», debe decir: «Tipo de licitación: 7.599.363 pesetas».

Donde dice: «Fianza provisional: 153.886 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 151.987 pesetas».

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas con destino a uso industrial, sitas en el polígono «Malpica-Santa Isabel», de Zaragoza, propiedad del Instituto Nacional de Urbanización.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de 34 parcelas, con destino a uso industrial, enclavadas en el polígono «Malpica-Santa Isabel», de Zaragoza.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a

partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza (Mayor, 40, 3.º), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta, y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público, y tendrá lugar en Zaragoza, en la sala de subastas del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, a las once horas del día 18 de noviembre de 1976, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto del Plan parcial, la superficie expresada en metros cuadrados y el importe de la subasta son los siguientes:

Número parcela	Superficie aproximada	Importe tipo — Pesetas
3	17.205	24.087.000
4	17.270	24.178.000
5	20.530	28.742.000
6	15.890	22.246.000
7	15.890	22.246.000
8	15.890	22.246.000
9	15.890	22.246.000
10	15.890	22.246.000
11	15.890	22.246.000
12	15.890	22.246.000
13	15.890	22.246.000
16	4.570	6.398.000
17	4.860	6.804.000
18	5.120	7.168.000
19	5.350	7.490.000
20	5.570	7.798.000
21	5.760	8.064.000
22	5.930	8.302.000
23	6.090	8.526.000
24	6.220	8.708.000
28	11.677	16.347.800
29	5.280	7.392.000
30	5.280	7.392.000
31	5.280	7.392.000
32	5.280	7.392.000
33	5.280	7.392.000
34	5.280	7.392.000
35	5.280	7.392.000
36	5.280	7.392.000
37	5.280	7.392.000
38	5.280	7.392.000
39	5.280	7.392.000
40	5.280	7.392.000
43	5.010	7.014.000

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por los adjudicatarios de las parcelas, a prorrato.

Modelo de proposición

A) Cuando al licitador sólo le interese la adjudicación de una parcela:

«Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación, por subasta, de 34 parcelas industriales enclavadas en el polígono "Malpica-Santa Isabel", de Zaragoza, así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición, para la construcción e instalación industrial (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como promotor Director, de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra, y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

B) Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no le fuera adjudicada la parcela solicitada, el interesado podrá licitar correlativamente, y con carácter subsidiario, a otra u otras, y a tal efecto, y entendiéndose que la adjudicación de una de ellas le elimina de la posible adjudicación de otra y sin que pueda alegar ninguna expectativa, ajustará su proposición al modelo siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio o en representación de, hace presente:

1.º Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación, por subasta, de parcelas industriales enclavadas en el polígono "Malpica-Santa Isabel", de Zaragoza, así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

2.º Que interesándome, para la construcción e instalación industrial de (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como promotor Director, la adquisición de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números, en letra, y a continuación, en guarismos).

3.º Que para el caso de existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas.

(En idéntica forma se podrán ir incluyendo las peticiones que interesan.)

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

C) Si al licitador le interesase adquirir dos o más parcelas, deberá presentar tantos sobres de ofertas económicas cuantas sean las parcelas que solicite. Cada una de estas ofertas se ajustará a lo establecido en el apartado A) precedente.

En el presente supuesto C), si al licitador le interesase la adquisición de la totalidad de las parcelas que solicite, de tal forma que si alguna no le corresponde, no le interesasen las restantes, podrá condicionar su oferta expresando en las mismas que, en caso de no corresponderle la totalidad de las parcelas que solicita, se entiendan sin efecto sus proposiciones para cada una de ellas.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas a Cofiño, Pedredo y San Cristóbal (Ayuntamiento de Arenas de Iguña)».

Objeto: Abastecimiento de aguas a Cofiño, Pedredo y San Cristóbal (Ayuntamiento de Arenas de Iguña).

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional 40.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de septiembre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de un horno crematorio de basuras.

Desierta la primera subasta convocada por este Ayuntamiento para la construcción de un horno crematorio de basuras, se anuncia segunda subasta, en las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto último, pudiendo los interesados presentar sus proposiciones en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contado desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcal-

día, el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación.

Azcoitia, 21 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Juan Ignacio de Uria.—7.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Cambio de instalaciones en los sistemas de calefacción de diversos edificios municipales, para utilizar un nuevo tipo de combustible».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar el cambio de instalaciones en los sistemas de calefacción de diversos edificios municipales, para utilizar un nuevo tipo de combustible, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.217.860 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuarenta días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 39.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 17 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.—7.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia concurso para ejecución de las obras de instalación de alumbrado en el Campo Municipal de Fútbol.

El Alcalde de Orihuela hace saber que, para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se comunica simultáneamente:

a) La exposición al público para reclamaciones, durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al del último anuncio de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, del pliego de condiciones que ha de regir la contratación mediante concurso de la ejecución de la obra de instalación de alumbrado en el Campo Municipal de Fútbol.

b) El concurso para contratación de las mismas, con arreglo al pliego de condiciones a que se refiere el apartado a) anterior, y cuyo contenido extractado es el siguiente:

Objeto: La instalación de alumbrado para el Campo Municipal de Fútbol, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero municipal don José Antonio Hernández Sanz, así como su presupuesto, a julio de 1974, proyecto que ha sido aprobado por la Corporación Municipal el día 26 de noviembre de 1974 y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el 24 de marzo de 1975, para ser realizado dentro del plan extraordinario de 1974. El proyecto, así como el pliego de condiciones facultativas contenido en el mismo, se consideran parte integrante de este pliego en lo que no se oponga a sus términos.

Duración del contrato: Las instalaciones deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

Pagos: Contra certificación de obras, expedida mensualmente por el Ingeniero-Director técnico de la instalación.

Plazo de garantía: El plazo de garantía que mediará entre las recepciones provisional y definitiva, se fija en seis meses, transcurridos los cuales, si procediere, y previos los trámites reglamentarios, será devuelta al adjudicatario la garantía definitiva. Durante el indicado plazo serán de cuenta del adjudicatario las reparaciones y gastos de todas clases que exija la puesta a punto de las instalaciones, obras y servicios objeto de esta licitación, a juicio del Ingeniero-Director técnico de la instalación.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas dos mil trescientas treinta (1.402.330) pesetas, precio que podrá ser mejorado a la baja.

Sanciones: El contratista adjudicatario podrá ser sancionado con multa de hasta 1.000 pesetas por cada día de demora en el cumplimiento de los plazos del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades contractuales correspondientes por los daños y perjuicios causados.

Gastos: Será de cuenta del adjudicatario el pago del importe de los anuncios de esta licitación y de las tasas, derechos e impuestos de todas clases, que graven las instalaciones, obras y servicios contratados, su precio, el suministro de materiales necesarios, o cualquier otro aspecto o elemento de la contratación, así como cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios o de la formalización del contrato, incluso por escritura pública se incluye expresamente el Impuesto sobre Tráfico de Empresas, que será de cuenta del adjudicatario.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de veintiocho mil cuarenta y seis pesetas con sesenta céntimos (28.046,60 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en la cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se consigna en este pliego de condiciones, en el que se incluye la declaración a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en relación con los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento.

A las proposiciones se acompañarán:

a) Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad en todo caso de concurrencia en representación ajena, bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

b) El documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

c) Carné de Empresa con responsabilidad en el ramo de la electricidad.

d) Fotocopia del documento nacional de identidad.

e) Documentos acreditativos del alta en los conceptos tributarios correspondientes al objeto de la licitación, con el último recibo satisfecho.

f) Documentos acreditativos del cumplimiento al día de las obligaciones sobre seguros sociales.

g) Memoria acreditativa de una especialización adecuada en los trabajos objeto de los proyectos técnicos a que se refiere esta licitación, con relación de los efectuados hasta la fecha. Se adjuntarán los documentos, certificaciones, informes acreditativos de lo afirmado en la Memoria.

Presentación de proposiciones: La presentación de las proposiciones se hará en las oficinas de la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del edicto del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de alumbrado para el Campo Municipal de Fútbol».

Exposición de documentos: En las oficinas de la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas de todos los días hábiles que medien entre la fecha de la convocatoria de la licitación y de la celebración de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se realizará a las doce cuarenta y cinco horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Relaciones laborales: El contratista adjudicatario queda obligado a cumplir en todo con la legislación laboral y de previsión social, respecto de su personal empleado en las obras, instalaciones y servicios objeto de esta licitación.

Consignación anual: El Ayuntamiento se compromete a consignar, habilitar o suplementar en sus presupuestos ordinarios, extraordinarios o especiales, las cantidades que sean precisas para el cumplimiento del contrato.

Legislación supletoria: En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y en todas las disposiciones que rijan la contratación local y la materia de este contrato, en el plazo de duración del mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, en representación de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio para la instalación de alumbrado para el Campo Municipal de Fútbol, según proyecto técnico debidamente aprobado, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a ejecutar dichas, por la cantidad de, (en letra), son pesetas, (en número).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En caso de que se produjeran reclamaciones contra el pliego de condiciones, apartado a), se considerará automáticamente anulado y sin efecto el anuncio de concurso, apartado a), que volvería, en este supuesto, a ser objeto de publicación independientemente, una vez que fueran resueltas aquellas reclamaciones.

Orihuela, 17 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Pedro Cartagena.—7.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Primera fase del proyecto reformado del de traslado del Hospital Municipal al Llano de San Pedro».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Primera fase del proyecto reformado del de traslado del Hospital Municipal al Llano de San Pedro».

Tipo de licitación: 42.350.356 pesetas, a la baja.

Plazos: Las obras deberán ejecutarse antes del 31 de diciembre de 1978. El plazo de garantía será de un año desde la recepción provisional.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra; durante este año de 1978, hasta un 70 por 100 del precio de adjudicación; hasta un 9,5 por 100 durante el año 1977, y hasta el total importe, en 1978.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

Fianzas: Provisional, 423.503 pesetas; definitiva, el 2 por 100 de la cantidad remate de adjudicación.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que a continuación se indica. Deberán presentarse en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. Deberán ir debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional; declaración jurada de no estar comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poderes y documentos nacional de identidad del licitador, carné de Empresa con responsabilidad y recibo de alta del Impuesto Industrial.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a realizar las obras comprendidas en la «Primera fase del proyecto reformado del de traslado del Hospital Municipal al Llano de San Pedro», con sujeción estricta al mencionado proyecto reformado, para su realización por el precio de, pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Ripoll a 2 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de la parcela número 40, sita en el polígono de Aranbizarra, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo y superficie de la parcela: Parcela número 40, de 418,35 metros cuadrados de superficie. Importe: 10.320.800 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 del valor de la parcela para la

provisional, y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número 40 del polígono de Aranbizkarra», debiendo presentar la proposición en Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, número 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personal que integrará la Mesa: El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Modelo de proposición

D., edad, estado, y profesión, con domicilio en, en nombre propio (en caso de ser Sociedad en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones del proyec-

to del Plan Parcial del polígono número 45, Aranbizkarra, y de los demás documentos relativos a la subasta de la parcela número 40 de dicho polígono, se comprometo a la adquisición de la misma en la cantidad de pesetas metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultas de su medición definitiva de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.552-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la obtención de fotografías aéreas, corrección y formación de planes topográficos de la provincia.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la obtención de fotografías aéreas, corrección y formación de planes topográficos de la provincia.

El plazo de entrega de la totalidad será de doce meses a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará, mediante la recepción provisional de los trabajos conforme se vayan recibiendo a sus precios unitarios. No obstante, los plazos de entrega podrán fijarse por los concursantes en un periodo inferior al fijado y para cada trabajo específico.

La garantía provisional será de 137.500 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los mó-

dulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la obtención de fotografías aéreas y planos de la provincia, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, se comprometo a realizar los trabajos ofertados por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.569-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo, actualmente en paradero desconocido, don Juan Valderrama González de cuarenta y tres años, casado, hijo de Manuel y Flora, carpintero, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 12.174 y 12.175 y 76 y 77/76, seguidos en la facultad protectora a las menores Y. y L. V. V., apércibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 19 de julio de 1976.—El Secretario, Prudencio Landín.—2.047.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a doña Clara Somoza Mosquera, de treinta años,

hita de Celia, casada, vecina que fue de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal al objeto de ser oída en el expediente números 12.442 y 340/76, seguido en la facultad protectora a la menor María del C. V. S., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apércibiéndola de que si no compareciera se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 3 de septiembre de 1976.—2.364.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de septiembre de 1976 por el buque «Carmen Parada», de la matrícula de Santander, 3.ª lista, 2.504, de 350 toneladas de registro bruto, al «Carmitana», de Santander, 3.ª lista y con el folio 2.408, de 258,87 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), regula aora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de septiembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—6.704-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de septiembre de 1976 por los buques «Santa María Salomé» y «Argonios», de la matrícula de Santander, 3.ª lista, folios 2.490 y 2.467, de 60 y 49 toneladas de registro bruto al «Ama Antonita», de Lequeitio, 3.ª lista, folio 2.951, de 107 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Mil-